ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital Integración Social	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	BIENESTAR INTEGRAL	Fecha
	INSTRUMENTO DE VERIFICACIÓN 2	Página

No. CONVENIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	No. DE INSTRUMENTO
8429 - 2025	22 5 2025	29 5 2025	5 12 2025	6

FECHA DE VERIFICACIÓN	HORA DE INICIO	PERIODO VERIFICADO	NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL
29 8 2025	12:45 p. m.	AGOSTO - 2025	CARACOLI

DIRECCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL	LOCALIDAD
KR 73D 69C SUR 13	CIUDAD BOLIVAR

BARRIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
SIERRA MORENA	7316351 - 3125001238	JARDINCARACOLI2021@GMAIL.COM

SEGUIMIENTO A LA COBERTURA Y A LA ASISTENCIA

MATERNAL	CAMINADORES	PÁRVULOS	PRE JARDÍN	JARDÍN
NA NA NA	NA NA NA	25 24 22	50 47 36	34 31 25

Nota: El profesional de apoyo a la supervisión realiza el conteo de participantes asistentes por nivel, registra la asistencia y verifica de manera general las condiciones higiénicas del jardín, que los alimentos servidos al momento de la visita correspondan con el menú establecido, y registra las respectivas novedades y observaciones.

CALIFICACIÓN: SOBRESALIENTE (SOB) SATISFACTORIO (SAT) A MEJORAR (AM) DEFICIENTE (DEF) NO APLICA (NA) NO VERIFICADO (NV)

EN LAS CASILLAS MARQUE SI, NO, NA o NV SEGÚN CORRESPONDA

COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

1(C6)	¿Cumple con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS?	**SAT**
2(C10)	¿Permite a labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la Atención Integral a la Primera Infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención?	**SAT**
3(C11)	¿Informa de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control?	**SAT**
4(C13)	¿Cumple con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Distrital Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital?	**SAT**
5(C15)	¿Adquiere alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones?	**NA**

Proveedor(es):

No aplica toda vez que no hubo compra a pequeño productor

COMPROMISOS BIENESTAR INTEGRAL

1 (C2). ¿Realiza la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y sigue las instrucciones de la autoridad sanitaria?

NA

A. ¿Notifica al centro de salud más cercano, la ocurrencia de cualquier brote de acuerdo con el protocolo *"Prevención, detección, notificación y manejo de brotes de enfermedades transmisibles en jardines infantiles públicos, privados y casas de pensamiento intercultural"*? — NA

B. ¿Atiende las recomendaciones que sean entregadas por la Secretaría Distrital de Salud, cuando sean informados brotes en el jardín infantil? — NA

Complete la información del cuadro:

Brote notificado Número de casos	Fecha y medio de notificación	Fecha de la visita autoridad sanitaria	Recomendaciones dejadas por la entidad de salud
NA	NA	NA	NA

2 (C4). ¿Participa de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y dispone de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realiza las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS?

SAT

A. Realiza la toma de peso y talla a las niñas y los niños participantes acorde con la periodicidad establecida y el *"Protocolo toma y registro de medidas antropométricas"* y hace entrega de la información a la subdirección local o carga la información en el Sistema Misional SIRBE de manera oportuna? — SI

Complete la información del cuadro:

Información toma de peso y talla				
Fecha de realización de la toma de peso y talla	Quién realizó la toma	Entregaron datos o cargaron en SIRBE (registre si entregaron datos o cargaron en SIRBE)	Fecha y medio de la entrega o Fecha de cargue en SIRBE	Observaciones (La toma corresponde a masiva, participantes faltantes o nuevos ingresos, entre otras observaciones)
17/03/2025 04/04/2025 y 24/04/2025	Luz Adriana Alvarado - Enfermera SDIS	Entregaron datos vía correo electronico	17/03/2025 24/04/2025	Toma masiva de datos Verificación de datos
09/05/2025 y 15/05/2025	Luz Adriana Alvarado - Enfermera SDIS	Entregaron datos vía correo electronico	21/05/2025	Toma masiva de datos
12/08/2025, 14/08/2025 Y 20/08/2025	Luz Adriana Alvarado - Enfermera SDIS	Entregaron datos vía correo electronico	14/08/2025 - 20/08/2025	Toma masiva de datos, 3ra toma

B. ¿Se presentaron alertas generadas por el asociado en lo relacionado con posibles casos de malnutrición dirigidas a la profesional en enfermería o nutrición y los respectivos soportes en caso de presentarse? — SI

C. ¿Tiene disponible en el Jardín Infantil para su verificación, la clasificación antropométrica del estado nutricional de las niñas y los niños participantes, entregada por la SDIS? — SI

D. ¿Realizó la socialización a las familias y a las y los colaboradores del Jardín Infantil, de la clasificación antropométrica del estado nutricional de las niñas y los niños participantes, entregada por la SDIS? — NA

Complete la información del cuadro:

Información clasificación antropométrica del estado nutricional			
Cuándo recibió la clasificación del estado nutricional entregada por la SDIS	Toma a la que corresponde la clasificación nutricional entregada	Fecha socialización a las familias y a las y los colaboradores del Jardín Infantil	Observaciones (relacionadas con la forma de socialización de la clasificación del estado nutricional)
1/04/2025 31/05/2025	Toma 1 Toma 2	4/04/2025 04/07/2025 - 14/07/2025	Colaboradores y familias. Colaboradores y Familias.

E.	¿Facilitó el manejo y seguimiento de niñas y niños con riesgo nutricional, según las orientaciones de la SDIS y para las situaciones de malnutrición en las cuales se debe implementar la Ruta de Atención Integral a la Desnutrición y al exceso de peso, y demás procesos establecidos por la SDIS?	SI

Complete la información del cuadro:

Tipo de Riesgo nutricional o Situación de malnutrición	Número de niñas y niños	Activación de Ruta (Sí o No) Observaciones	Seguimiento
Riesgo de desnutrición aguda	16 (dieciséis)	No	No aplica
Riesgo de sobrepeso	8 (ocho)	No	No aplica
Sobrepeso	4 (cuatro)	No	No aplica

F.	¿Dispone de los equipos antropométricos en adecuado estado de funcionamiento, desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016: *"Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social"*?	SAT

Equipo	Aplica por grupos de edad?	Estado	Cuenta con Ficha técnica	Observaciones
Pesabebé	NO	No aplica	NO	No aplica
Infantómetro	NO	No aplica	NO	No aplica
Balanza de pie	SI	Adecuado	SI	Badecol, compra: 29/07/2025
Tallímetro	SI	Adecuado	SI	Ninguna

El pesa bebé y balanza de pie, que presenten fecha de compra mayor a un año, deben contar con certificado de calibración emitido por laboratorios autorizados por el organismo nacional de acreditación de Colombia ONAC.

G.	¿Cuenta con el inventario de dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional y se encuentra actualizado?	SI
H.	¿La unidad operativa cuenta con el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional, y lo implementa?	SI
3(C10)	¿Adquirió los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados?	**SAT**
A.	¿Presenta un listado de al menos 3 proveedores por grupo de alimentos, con los que se va a realizar la compra, que debe incluir como mínimo nombre del proveedor, persona de contacto, teléfono de contacto fijo y/o celular y/o correo electrónico del proveedor, cronograma de frecuencia de recibido donde se especifique días y horarios de entregas, estado del concepto sanitario, fecha de emisión, número de acta?	SI
B.	¿Presenta copia de los Conceptos sanitarios favorables o favorables con requerimiento de los proveedores de carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos? Para el caso de los proveedores de carnes, ¿cuenta con autorización sanitaria y concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos vigente, emitido por la autoridad sanitaria?	SI
C.	¿Presenta los conceptos sanitarios favorables o favorables con requerimiento de los vehículos transportadores de alimentos?	SI
D.	¿Cuenta con las fichas técnicas de todos los alimentos expedidas por el fabricante o productor a excepción de frutas, verduras, raíces, tubérculos y plátanos?	SI

Ver Anexo: CONCEPTOS SANITARIOS PROVEEDORES Y VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS

4(C13) ¿Suministró a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5, Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social?

		SAT
A.	¿Entrega el Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada Pedagógica que establezca la SDIS, a padres, madres o cuidadores, que se encuentren registrados en el formato de formalización de cupos, de las niñas y los niños que asistan o no a la unidad operativa. En caso de ser reclamado por una persona diferente a las mencionadas, presenta una autorización firmada por la madre, padre o acudiente?	SI

Fecha de Entrega: 14/08/2025 Fecha de cubrimiento: 15/08/2025.

Complete la información del cuadro:

Verificación de la entrega de paquetes alimentarios Jornada Pedagógica		
Nivel	**Total de paquetes entregados a satisfacción**	**Observaciones**
Maternal	0	No aplica toda vez que no cuenta con cobertura autorizada para este nivel
Caminadores	0	No aplica toda vez que no cuenta con cobertura autorizada para este nivel
Párvulos	24	24 asistentes
Prejardín	45	45 asistentes
Jardín	29	29 asistentes
Total	98	98 asistentes

B.	¿La cantidad y calidad de los alimentos que conforman el Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada Pedagógica, son acordes con lo establecido por SDIS?	SI
C.	¿En caso de presentar intercambios de alimentos en el paquete de la Jornada pedagógica, cuenta con la autorización correspondiente por parte del profesional nutricionista asignado al jardín infantil?	NA
D.	¿Presenta las planillas de entrega del Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada Pedagógica de manera organizada y oportuna, completas y diligenciadas adecuadamente?	SI
E.	¿Entrega el día de la Jornada Liberada a padres, madres o cuidadores, que se encuentren registrados en el formato de formalización de cupos, de las niñas y los niños asistentes ese día, los alimentos equivalentes a lo programado para el tiempo de comida onces de acuerdo con los intercambios autorizados que establezca la SDIS. En caso de ser reclamado por una persona diferente a las mencionadas, presenta una autorización firmada por la madre, padre o acudiente?	SI

Fecha de Entrega: 01/08/2025 Fecha de cubrimiento: 01/08/2025.

Verificación de la entrega de paquetes alimentarios Jornada Liberada		
Nivel	**Total de paquetes entregados a satisfacción**	**Observaciones**
Maternal	0	No aplica toda vez que no cuenta con cobertura autorizada para este nivel
Caminadores	0	No aplica toda vez que no cuenta con cobertura autorizada para este nivel
Párvulos	22	Ninguno
Prejardín	48	Ninguno
Jardín	31	Ninguno
Total	101	Ninguno

F.	¿La cantidad y calidad de los alimentos que conforman el Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada liberada, son acordes con lo establecido por SDIS?	SI
G.	¿En caso de presentar intercambios de alimentos en el paquete de la Jornada Liberada, cuenta con la autorización correspondiente por parte del profesional nutricionista asignado al jardín infantil?	NA
H.	¿Presenta las planillas de entrega del Paquete Alimentario correspondiente a la Jornada Liberada de manera organizada y oportuna, completas y diligenciadas adecuadamente?	SI

I.	¿Entrega a padres, madres o cuidadores, que se encuentren registrados en el formato de formalización de cupos, el Paquete Alimentario correspondiente en caso de presentarse una contingencia. En caso de ser reclamado por una persona diferente a las mencionadas, presenta una autorización firmada por la madre, padre o acudiente?	NA

Motivo de la suspensión del servicio:

NO APLICA

Fecha de inicio:	**Fecha de finalización:**	**Total días:**

Verificación de la entrega de paquetes alimentarios de Contingencia

Nivel	Total de paquetes entregados a satisfacción	Observaciones
Maternal	NA	NA
Caminadores	NA	NA
Párvulos	NA	NA
Prejardín	NA	NA
Jardín	NA	NA
Total	NA	NA

J.	¿La cantidad y calidad de los alimentos que conforman el Paquete Alimentario correspondiente a la contingencia, son acordes con lo establecido por la SDIS?	NA
K.	¿En caso de presentar intercambios de alimentos en el paquete establecido para la contingencia, cuenta con la autorización correspondiente por parte del profesional nutricionista asignado al jardín infantil?	NA
L.	¿Presenta las planillas de entrega del Paquete Alimentario correspondiente a la Contingencia de manera organizada y oportuna, completas y diligenciadas adecuadamente?	NA
M.	¿En los casos de inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días, realizó entrega de paquete acorde con los días hábiles, previo aval del supervisor?.	NA
N.	Si cuenta con casos de niñas o niños que, de acuerdo con soporte del médico tratante, presenten alergias, intolerancias o restricciones, ¿suministran los paquetes alimentarios, de acuerdo con los intercambios indicados por el(la) profesional en Nutrición de la SDIS asignado al jardín infantil?	NA
5(C14)	¿Promueve y protege la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantiza la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin?	**NA**
A.	¿Cuenta con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente?	NA
	No aplica	NA
B.	¿Realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante? No aplica	NA

VERIFICACIÓN DE CANTIDADES DE ALIMENTOS Y DE ELEMENTOS DE ASEO

1. VERIFICACIÓN DE ALIMENTOS

A.	¿El concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los establecimientos de los proveedores de alimentos corresponden al emisor de las facturas de compra?	SI
B.	¿Las facturas de compra de alimentos, coinciden con los formatos de recepción y de entradas y salidas de alimentos?	SI
C.	¿Las cantidades de alimentos, reportadas en los formatos control de alimentos y facturadas son acordes con lo requerido? (analisis nutricional/ grupos de edad atendidos)	SI

2. VERIFICACIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO DE NIÑAS Y NIÑOS, INSTITUCIONAL Y DE COLABORADORAS Y COLABORADORES

A.	¿Las facturas de compra de los elementos aseo de niñas y niños, institucional y de aseo personal para colaboradoras y colaboradores, coinciden con la herramienta control de entradas y salidas?	SI

COMPROMISOS EQUIPO HUMANO

1 ¿Garantiza la vinculación de las y los colaboradores requeridos?
(la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños) **SAT**

PERFILES	ESTRUCTURA DE COSTOS	TH REQUERIDO (MATRICULADOS)	TH CONTRATADO	ASISTENTES	REMPLAZOS
Responsable del jardín infantil	1	1	1	1	NA
Dinamizador pedagógico al jardín infantil	0	0	0	0	NA
Profesional de atención a la primera infancia	7	7	7	6	NO
Auxiliar de atención a la primera infancia	2	2	2	2	NA
Auxiliar de servicios generales	3	3	3	3	NA
Personal manipulador de alimentos:	3	3	3	3	NA
Auxiliar Administrativo	1	1	1	1	NA

1.1 ¿Garantiza la contratación del remplazo de las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria.

SI [X] NO []

2 ¿Cuenta con oficio de verificación de perfiles para las y los colaboradores contratados? **SAT**

3 ¿Garantiza la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico? **SAT**

4 ¿Se encuentra el servicio de vigilancia en el jardín infantil?

SI [X] NO []

SEGUIMIENTO A LA VERIFICACIÓN ANTERIOR

Ninguna

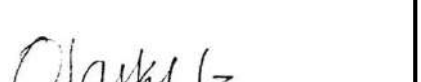
OBSERVACIONES DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN

Ninguna observacion

OBSERVACIONES DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
a.) El asosciado presentó la totalidad de facturas del mes verificado para alimentos y elementos de aseo. b.) La verificación de cantidades de alimentos del mes, se calcula con el dato de niños matriculados: PV: 24, PJ: 50, J: 34 c.) En el período verificado, el asociado no presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores. d.) El asociado realizó sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación el día 12 de agosto de 2025 debido a que se encontraron novedades (uñas largas) con algunas profesionales de atención a la primera infancia e.) Se reportan excedentes de 15 paq de toallas desechables tipo z por 150 (aseo niñas y niños), 1 jabón liquido suave para manos por 4000mL (aseo colaboradores) y 2 toallas de papel absorbente (aseo institucional). **2 (C4). B.** El asociado reporta que la participante ISPN tuvo consulta médica el 30 de julio de 2025 donde se reporta que ha aumentado de peso y talla. De acuerdo con la ultima clasificación nutricional se reporta a la participante con un peso adecuado para la talla. Se recomienda hacer seguimiento en los tiempos de la SDIS para la clasificación nutricional

Esta visita generó requerimiento: SI ___ NO X.

Anexos: documentos y número de folios
1. Formato anexo de conceptos sanitarios de proveedores: 1 folio 2. Formatos de verificacion de compra de alimentos y elementos de aseo: 3 folios 3. Planilla de asistencia: 1 folio 4. Formato de novedades de Equipo Humano: 1 folio 5. Certificado médico: 1 folio 6. Acta de seguimiento a requerimiento: 3 folios

	
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN**
NOMBRE: CLAUDIA MARITZA CAÑON VELANDIA	NOMBRE: OLASKY JOSÉ GAMARRA CASTILLO
N° DE IDENTIFICACIÓN : 52129655	N° DE IDENTIFICACIÓN : 1001822504
CARGO: RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN
	HORA DE FINALIZACIÓN: 4:30 PM

Versión: junio 2025

	MATRIZ DE CONCEPTOS SANITARIOS DE PROVEEDORES Y VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS										
N	**PROVEEDOR DE ALIMENTOS**	**NIT DEL PROVEEDOR**	**CONCEPTO SANITARIO**	**N°DE ACTA SANITARIA**	**FECHA DE EMISIÓN DEL CS**	**ALIMENTOS QUE PROVEE**	**PLACA**	**ALIMENTO QUE TRANSPORTA**	**CONCEPTO SANITARIO**	**FECHA DE EMISIÓN CS**	**OBSERVACIONES**
1	ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252-6	FAVORABLE	AS04S077040	10 DE ENERO DE 2025	ABARROTES, PANADERÍA, FRUTAS, LACTEOS Y VEGETALES	WZI 154 TAY 662 LUL 108	ABARROTES, PANADERÍA, FRUTAS, LACTEOS Y VEGETALES	FAVORABLE FAVORABLE FAVORABLE	03 DE ENERO DE 2025 13 DE MARZO DE 2025 10 DE ENERO DE 2025	Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio de alimentos y bebidas, Tipo de establecimiento: Abastecimiento de abarrotes - minimercado
2	EXPENDIO PARDO SUIZO	52.266.449-4	FAVORABLE	AS21C012417	23 DE MAYO DE 2025	CARNICOS	SVD 476	CARNICOS	FAVORABLE	02 DE OCTUBRE DE 2024	Resolución N° 479 del 30 de junio de 2020 por la cual se expide autorización sanitaria a un establecimiento dedicado al almacenamiento o expendio de carne y productos cárnicos comestibles.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	BIENESTAR INTEGRAL	Fecha
	ANEXO VERIFICACIÓN CANTIDADES ALIMENTOS Y ELEMENTOS DE ASEO	Página

No. CONVENIO	MES VERIFICADO	JARDÍN INFANTIL
8429 - 2025	JULIO 2025.	CARACOLI

VERIFICACIÓN DE COMPRA DE ALIMENTOS Y DE ELEMENTOS DE ASEO

1. VERIFICACIÓN DE ALIMENTOS

Reporte de cantidades de alimentos de acuerdo con la verificación:

PROVEEDOR	No.FACTURA	FECHA	ALIMENTOS	OBSERVACIONES
EXPENDIO PARDO SUIZO MODELIA	A 876	26/08/2025	CARNES	No tener en cuenta por compra superior a la requerida: 7 kg de pechuga entera
ALIANZA CEI	FE 10258	29/08/2025	ABARROTES, FRUVER, LÁCTEOS, PANADERÍA Y HUEVOS	No tener en cuenta por compra superior a la requerida: 1lb de fresa 9 lb de banano 6 lb de guanabana 2 lb de granadilla 1 lb de curuba 1 lb de limon 2lb de lulo 8 lb de mango tommy 1 lb de manzana 8 lb mandarina 1 lb de mora 6 lb de melón 12 lb de pera 8 lb de papaya 10 lb de patilla 1 lb de feijoa 8 lb de naranja 5lb de piña 4 lb de aguacate 1 lb de acelga 2lb de arracacha 6 lb de cebolla cabezona 4 lb de cebolla junca 3 lb de espinaca 2 lb de mazorca 3 lb de papa extra 6 lb de papa criolla 1 lb de pepino de guiso 2 lb de pepino cohombro 12 lb de plátano hartón maduro 1 lb de pimentón 1 lb de tomate chonto 8 lb de zanahoria

Claudia Maritza Cañon	Olasky G.
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: CLAUDIA MARITZA CAÑON VELANDIA	NOMBRE: OLASKY JOSÉ GAMARRA CASTILLO
N° DE IDENTIFICACIÓN: 52129655	N° DE IDENTIFICACIÓN: 1001822504
CARGO: RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	BIENESTAR INTEGRAL	Fecha
	ANEXO VERIFICACIÓN CANTIDADES ALIMENTOS Y ELEMENTOS DE ASEO	Página

No. CONVENIO	MES VERIFICADO	JARDÍN INFANTIL
8429 - 2025	AGOSTO 2025.	CARACOLI

VERIFICACIÓN DE COMPRA DE ALIMENTOS Y DE ELEMENTOS DE ASEO

1. VERIFICACIÓN DE ALIMENTOS

Reporte de cantidades de alimentos de acuerdo con la verificación:

PROVEEDOR	No.FACTURA	FECHA	ALIMENTOS	OBSERVACIONES
ALIANZA CEI	FE 10256	29/07/2025	ABARROTES, FRUVER, LÁCTEOS, PANADERÍA Y HUEVOS	No tener en cuenta por compra superior a la requerida: 1lt de aceite 7 paq de avena molida por 250g 1 paq de avena en hojuela por 250g 4 lb de azucar 1 lb de cebada perlada 3 paq de galleta cracker por 437g 2 paq de galleta wafer por 288g 5 und de margarina por 50g 2 lb de harina de arepa 1 lb de salsa de tomate 2 paq de fideos por 250g 2 paq de pasta tornillo por 250g 8 lb de panela 4 lb de sal 12 und de mantecada por 30g 6 und de brownie por 20g 12 und de croissant por 20g 12 und demogolla por 30 g 12 un de pan hojaldrado por 30 g 8paq de pan tajado por 525g 12 und de ponqué por 30 g 180g de torta de banano 960g de torta de queso 180g de almojabana 360g de pan de bono 240g de tostada 3 lb de crema de leche 26 lt de leche entera por 1000mL 1 lb de queso doble crema 2 lt de kumis 2 lt de yogurt 3 cubetas de huevos por 30 AAA

Claudia Maritza Cañon	Olasky G.
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN**
NOMBRE: CLAUDIA MARITZA CAÑON VELANDIA	**NOMBRE: OLASKY JOSÉ GAMARRA CASTILLO**
N° DE IDENTIFICACIÓN: 52129655	**N° DE IDENTIFICACIÓN: 1001822504**
CARGO: RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	**CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	BIENESTAR INTEGRAL	Fecha
	ANEXO VERIFICACIÓN CANTIDADES ALIMENTOS Y ELEMENTOS DE ASEO	Página

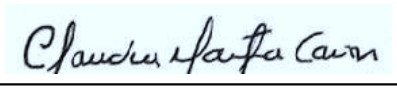
No. CONVENIO	MES VERIFICADO	JARDIN INFANTIL
8429 - 2025	AGOSTO 2025.	CARACOLI

VERIFICACIÓN DE COMPRA DE ALIMENTOS Y DE ELEMENTOS DE ASEO

2. VERIFICACIÓN ELEMENTOS DE ASEO DE NIÑAS Y NIÑOS, INSTITUCIONAL Y DE COLABORADORAS Y COLABORADORES

Reporte de cantidades de elementos de aseo de acuerdo con la verificación:

PROVEEDOR	No.FACTURA	FECHA	OBSERVACIONES
ALIANZA CEI	FE10248	26/08/2025	Aseo institucional: Tener en cuenta todos los elementos de aseo.
ALIANZA CEI	FE10252	26/08/2025	Aseo colaboradores: Tener en cuenta todos los elementos de aseo.
ALIANZA CEI	FE10250	26/08/2025	Aseo niñas y niños: Tener en cuenta todos los elementos de aseo.

	
FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	**FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN**
NOMBRE: CLAUDIA MARITZA CAÑON VELANDIA	**NOMBRE: OLASKY JOSÉ GAMARRA CASTILLO**
N° DE IDENTIFICACIÓN: 52129655	**N° DE IDENTIFICACIÓN: 1001822504**
CARGO: RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	**CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN**

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE EQUIPO HUMANO

JARDÍN INFANTIL: Caracolí CONTRATO: 8429-2025 FECHA: 29-08-2025

Responsable del jardín infantil	Dinamizador pedagógico al jardín infantil	Profesional en atención a primera infancia	Auxiliar en atención a primera infancia	Auxiliar administrativo	Auxiliar de Servicios Generales	Personal manipulador de alimentos
1	0	7	2	1	3	3

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERFIL	TELEFONO	FIRMA
1	Monica Carrillo Cuenda	52179655	Responsable del Infan	Licenciada en Preesc	3122001238	
2	Laura Cabrado Pineda	1019777881	Profesional en atencion a la primera infancia	Licenciado en pedagogia infantil	3219552465	
3	Marcela Rodriguez Segura	1030647728	Profesional en atencion primera infancia	Licenciatura en educacion inicial	3004771668	Marcela R.
4	Gina Morantes Aguirre	1024583737	Profesional en atencion primera infancia	Licenciada en educacion infantil	3058841456	
5	Carolina Hernandez Fuentes.	1010630971	Profesional en atencion primera infancia	Licenciada en pedagogia infantil	3106571913	Carolina H.
6	Cindy Lorena Vera Ora	1024824695	Profesional en atencion primera infancia	Licenciada en pedagogia infantil	3178045865	
7	Milena Campos	52470574	Profesional en Atencion Primera Infancia	Licenciada en educacion preescolar	3237477358	Milena Campos
8	Greiss Gonzalez Gonzalez	1069713807	Auxiliar en atencion a la primera infancia	estudiante de licenciatura en educacion infantil	3138420279	
9	Maribeth Barbu Diemu	1065889970	Auxiliar en atencion a la primera infancia	Normalista superior	3185156228	
10	Jaime Eduardo Rodriguez	1018438407	Auxiliar Administrativo	Tecnico Administracion Empresas	3232910857	
11	Heidy Lorena Rojas Romero	1023352978	Auxiliar de Servicios Generales	Bachiller Academico	3204259494	Lorena Rojas
12	Veronica Cordoba M	1025526107	Auxiliar de Servicios generales	Bachiller Basico	3076670884	Veronica Cordoba
13	Manuel Cambar Morano	1077618485	Auxiliar de servicios generales	Bachiller Academico	3122979278	Manuel Cambar
14	Luz Adriana Pulido Avendaño	53141183	Personal manipulador de Alimentos	Bachiller Academico	3133922592	Adriana.
15	Diana Isabel Martinez Figueroa	39578306	Personal manipulador de Alimentos	Bachiller Académico	3118005939	Diana Martinez F.
16	Ingrid Tatiana Rojas Romero	1013688787	Personal manipulador de Alimentos	Bachiller Academico	3132372350	Tatiana
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital Integración Social	**SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**	Código
	SUPERVISIÓN JARDÍNES INFANTILES COFINANCIADOS	Versión
	ANEXO VERIFICACIONES APOYO A LA SUPERVISIÓN	Fecha
	RELACIÓN AUSENCIAS DE EQUIPO HUMANO	Página

No. CONVENIO	**FECHA DE LA VERIFICACIÓN**			**NOMBRE DEL JARDÍN INFANTIL**
8429 - 2025	29	8	2025	CARACOLI

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	MOTIVO Y SOPORTE	REMPLAZO
DIANA ANDREA ROJAS PEREZ	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	MOTIVO: MEDICO SOPORTE: INCAPACIDAD MÉDICA TIEMPO: 2 DÍAS (28/08/25-29/08/25)	NOMBRE DEL REEMPLAZO: NA FECHA DE EMISIÓN DEL AVAL: NA FECHA DE INGRESO: NA ARL: NA MOTIVO DE DESCUENTO: NA DÍAS A DESCONTAR: NA FECHA DE DESCUENTO: NA
MARILY BONZA ROMERO	PROFESIONAL DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA	MOTIVO: PERMISO NO REMUNERADO SOPORTE: CARTA DE PERMISO TIEMPO: 2 DÍAS (28/08/25-29/08/25)	NOMBRE DEL REEMPLAZO: ELVA MILENA CAMPOS ROJAS FECHA DE EMISIÓN DEL AVAL: 27/08/2025 FECHA DE INGRESO: 29/08/2025 ARL: 28/08/2025 MOTIVO DE DESCUENTO: NA DÍAS A DESCONTAR: NA FECHA DE DESCUENTO: NA

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VERIFICACIÓN	FIRMA DE QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÓN
NOMBRE: CLAUDIA MARITZA CAÑON VELANDIA	NOMBRE: OLASKY JOSÉ GAMARRA CASTILLO
No. IDENTIFICACIÓN: 52129655	No. IDENTIFICACIÓN: 1001822504
CARGO: RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	CARGO: APOYO A LA SUPERVISIÓN

Subred Integrada de Servicios de Salud
Norte E.S.E.

DATOS DEL PACIENTE			
Paciente: DIANA ANDREA , ROJAS PEREZ, Identificado (a) con CC - 1032359268			
Edad y Genero: 39 Años, Femenino			
Regimen/Tipo Paciente: CONTRIBUTIVO/CONTRIBUTIVO		**Nombre de la Entidad:**	CAPITAL SALUD EPS SAS- PGP CONTRIBUTIVO
Servicio/Ubicación:	Urgencias/15B- CONSULTA MEDICA URG	**Habilitacion:**	Identificador Unico: 5451423-4

Diagnostico: K529 GASTROENTERITIS NO INFECIOSA

INCAPACIDAD											
Causa:	**ENFERMEDAD GENERAL**					Duracion:	2 dia(s)			Prorroga:	No
DESDE						HASTA					
Dia:	28	Mes:	08	Año:	2025	Dia:	29	Mes:	08	Año:	2025

MEDICO QUE ORDENA

Firmado Por: FELIX EDUARDO AVENDAÑO DURAN, CONS MEDICINA GENERAL, CC: 91527334, Reg:91527334

Firmafo Electronicamente

Bogotá 27 de Agosto del 2025

Señora
CLAUDIA MARITZA CAÑON VELANDIA
Coordinadora Jardín Caracoli
Ciudad

Ref, Permiso personal

Un saludo

Yo AURA MARILY BONZA ROMERO, identificada con cedula de ciudadanía 1033776164, les pido un permiso personal para ausentarme los día 28 y 29 de Agosto del 2025, ya que debo realizar acompañamiento a mi hijo y adelantar unos procesos personales agradezco su comprensión.

Atentamente,

Aura Marily Bonza Romero
AURA MARILY BONZA ROMERO
CC. 1033776164

		SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL				Código
		MODALIDAD JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS				Versión
		SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CONTROL 7603				Fecha
		ANEXO ACTA DE VISITA				Página
N	RADICADO SAL	RADICADO ENT	RESPUESTA		ESTADO	OBSERVACIONES
	No. y Fecha	No. y Fecha	SAT	NO SAT	Fecha solución	Acciones correctivas aplicadas por el Asociado ó Razón que justifica la respuesta no satisfactoria.
1	S2025112754 01 de julio de 2025	Correo electrónico 10 de julio de 2025		X		**MOTIVO DEL REQUERIMIENTO** Como parte del seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en la minuta del convenio y sus anexos técnicos a cargo de la ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS para las condiciones de atención en el componente Bienestar Integral, realizado por la supervisión el 17 de junio de 2025 se observó lo siguiente: Al momento de llegada a la visita de seguimiento al Jardín Infantil Cofinanciado Caracolí se procedió a realizar la verificación inicial de asistencia de los participantes presentes en las horas de la mañana y teniendo en cuenta que, hacia el mediodía, se presentaron nuevos ingresos de participantes, se realizó la revisión del total de raciones alimentarias servidas, con el objetivo de garantizar que cada participante contara con su respectiva porción. Durante este proceso se evidenció una inconsistencia entre el número de platos servidos y el número total de participantes presentes. Situación que generó la necesidad de realizar una segunda verificación de asistencia con el fin de esclarecer la diferencia encontrada, identificando que en el nivel de jardín, la profesional de atención a la primera infancia reportó que el participante KFAE había tenido una salida anticipada, con el fin de validar esta información, se tomó contacto con la madre de familia a través de la aplicación WhatsApp, quien manifestó que el niño había sido retirado del jardín infantil desde el año anterior, indicando que aproximadamente desde el mes de octubre de 2024. Teniendo en cuenta lo anterior, la requiero para que explique las razones por las cuales a pesar de que el niño KFAE al parecer fue retirado del Jardín Infantil Cofinanciado desde la vigencia 2024, se encuentra reportada su asistencia en el formato de registro diario de asistencia para las fechas 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 13, 16 y 17 de junio de 2025; para que informe porque, a pesar de que la madre de familia del niño KFAE manifiesta haber firmado una carta de retiro desde el mes de octubre de 2024, se evidencia en el formato de registro de novedades del niño asistencia para el 13 y 17 de junio de 2025; y, por qué razón una vez presentada la referida carta de retiro por parte de la madre del niño KFAE. **RESPUESTA DEL REQUERIMIENTO (10/07/2025)** El día 17 de Junio del presente año efectivamente sobre el medio día ingresan algunos participantes de los diferentes niveles párvulos, prejardín y Jardin, estos ingresos se debieron a que algunos participantes se encontraban en citas médicas, se encontraban acompañando en diligencias a sus padres de familia y otros porque llegaban al jardín, estos ingresos están respaldados por sus respectivas novedades, en medio de los ingresos que se cruzaron con el tiempo de comida del almuerzo y el estar informando al supervisor, la profesional en atención a la primera infancia del nivel de Jardín por error involuntario tuvo una equivocación en el formato registro diario de asistencia, lo que hizo la confusión en los niños a asistentes sin embargo al validar los platos servidos y la preparación de los alimentos se encontraba que los alimentos para esta fecha era suficientes para cubrir la asistencia de los niños, como se muestra en el instrumento de verificación. También se muestra que para las onces del este día se encuentra el gramaje suficiente para cubrir los asistentes y los asistentes que

llegaron después. Con lo anterior se da cuenta que la alimentación era suficiente y se encontraba en óptimas condiciones para el consumo.

Por otro lado, encontramos que el niño KFAE, estaba relacionado en la lista de bonos de fin de año como lo muestra a continuación. (imagen). Que también el bono fue canjeado por su acudiente la abuela como lo muestra en el siguiente cuadro: (Yesenia Alvarez, acudiente). Lo anterior son bases de datos enviadas desde la subdirección local de ciudad bolívar en su momento, donde muestra que el niño se encontraba para estas fechas base de datos que pueden revisar con el área de abastecimiento o las áreas encargadas por lo que no existe retiro alguno en octubre como lo manifiesta la mamá.

Se adjunta a la respuesta conversación en la que se muestra comunicación de parte de la mamá vía WhatsApp en la cual solicita información para reclamar bono de fin de año. (pantallazo de la conversación con la madre donde se observa que pregunta a qué hora ir a reclamar el bono).

De acuerdo a los compromisos u obligaciones presuntamente incumplidas y teniendo en cuenta las explicaciones expuestas previamente a los hechos y razones del presunto incumplimiento, se toman las siguientes medidas correctivas para dar cumplimiento a los compromisos del convenio 8429 - 2025:

1. Se realiza sensibilización al personal en el buen diligenciamiento del formato de registro diario de asistencia.
2. Se realiza sensibilización al personal en el buen diligenciamiento de las
novedades.
3. Se realiza la ficha genérica de novedades por historia social el registro individual de las actuaciones de estado del niño KFAE.

De igual forma con estas sensibilizaciones se busca que el personal en atención a la primera infancia como primer canal de comunicación entre el niño y el padre de familia comprenda los procesos y los tiempos establecidos esto con el fin de mantener actualizada la información y preservación de la calidad del dato.

Con lo anterior se espera que con estas medidas se mitigue la situación presentada y se cumpla con los compromisos afectados mencionados anteriormente y que con esta respuesta dada se de cierre al presente requerimiento.

SEGUIMIENTO AL REQUERIMIENTO (11/07/2025)

Una vez analizada la respuesta que antecede, la supervisión encuentra que la misma no es satisfactoria, en la medida en que no da respuesta a los puntos requeridos. Específicamente, no se explica por qué el niño KFAE fue reportado con asistencia en los formatos diarios en las fechas 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 13, 16 y 17 de junio de 2025, ni se aportan evidencias que justifiquen su asistencia; tampoco se aclara por qué aparece registrado en el formato de novedades con asistencia los días 13 y 17 de junio, pese a que su madre manifestó haberlo retirado desde octubre de 2024, indicando que se encontraba en Venezuela. Así mismo, no se allega la carta de retiro referenciada por la acudiente, ni se presenta trazabilidad del estado del niño en el sistema misional que permita verificar si el egreso fue o no gestionado en su momento. Estos eran los elementos requeridos expresamente y su ausencia impide esclarecer los hechos observados.

Así las cosas, se hace proyección de reiteración de requerimiento para que realice las aclaraciones que aplican de acuerdo a lo indicado anteriormente, así mismo para que allegue los soportes que así lo acrediten.

Por parte de las acciones correctivas presentadas en la respuesta por parte del asociado, se encontró lo siguiente:

1. Acta de fortalecimiento al diligenciamiento de las asistencias del día 27/06/2025.
2. Acta de reinducción del diligenciamiento de novedades del día 17/06/2025.
3. Ficha genérica para registro de actuaciones por historia social del

						3. Ficha genérica para registro de actuaciones por historia social del participante KFAE. Se observa suspensión por inasistencia injustificada con fecha del 20 de junio de 2025. Las acciones realizadas por parte del asociados, actas y ficha genéricas, son pertinentes y complementarias al requerimiento. En este sentido se espera puedan ofrecer una respuesta clara a la reiteración para poder subsanar el requerimiento. **SEGUIMIENTO AL REQUERIMIENTO (29/07/2025)** Como parte del trabajo de seguimiento por parte de la supervisión, se define hacer llamadas aleatorias y efectivas a los responsables de 3 participantes para confirmar su asistencia y permanencia en el jardín confinanciado. De este modo se relacionan los siguientes resultados: Participante DAQD - Responsable Andrés Quintero: Se confirma. Participante NRC - Responsable Navis Causil: Se confirma. Participante DDRS - Responsable María Sepulveda: Se confirma. De la muestra, el 100% de los responsables confirmaron la asistencia y permanencia del los participantes al jardín infantil.De parte de la supervisión se informa que aún se está a la espera del trámite administrativo de la reiteración para poder darle continuidad al proceso. **SEGUIMIENTO AL REQUERIMIENTO (22/08/2025)** Como parte del trabajo de seguimiento por parte de la supervisión, se define hacer llamadas aleatorias y efectivas a los responsables de 3 participantes para confirmar su asistencia y permanencia en el jardín confinanciado. De este modo se relacionan los siguientes resultados: Participante SACM - Responsable Blanca Macabarez: Se confirma. Participante MDMM - Responsable Carlos Moya: Se confirma. Participante AACR - Responsable Lanyi Rincón: Se confirma. De la muestra, el 100% de los responsables confirmaron la asistencia y permanencia del los participantes al jardín infantil.De parte de la supervisión se informa que aún se está a la espera del trámite administrativo de la reiteración para poder darle continuidad al proceso. **SEGUIMIENTO AL REQUERIMIENTO (29/08/2025)** Como parte del trabajo de seguimiento por parte de la supervisión, se define hacer llamadas aleatorias y efectivas a los responsables de 4 participantes para confirmar su asistencia y permanencia en el jardín confinanciado. De este modo se relacionan los siguientes resultados: Participante ISPN - Responsable Acuaris Navas: Se confirma. Participante SNAT - Responsable Yolanda Manrique: Se confirma. Participante YAPR - Responsable Jaison perez: Se confirma. Participante DEAC - Responsable Ingrid Bonilla: Se confirma. De la muestra, el 100% de los responsables confirmaron la asistencia y permanencia del los participantes al jardín infantil.De parte de la supervisión se informa que aún se está a la espera del trámite administrativo de la reiteración para poder darle continuidad al proceso.

FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	FIRMA PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE: CLAUDIA MARITZA CAÑON VELANDIA	NOMBRE: OLASKY JOSÉ GAMARRA CASTILLO
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 52129655	CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1001822504
CARGO: RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	CARGO APOYO A LA SUPERVISIÓN